



NOTA DE PRENSA

GeSIDA ADVIERTE A LOS PARTIDOS QUE ESPAÑA SE QUEDARÁ EN UNOS AÑOS SIN EXPERTOS CAPACES DE ATENDER A LOS PACIENTES DE SIDA Y OTROS VIRUS EMERGENTES COMO EL ZIKA O EL ÉBOLA

- **PSOE, Cs y Podemos, además de las organizaciones de pacientes, a favor de que se cambie el Decreto de Troncalidad, que pretende formar Infectólogos en tan sólo dos años, frente a los cinco años de media de especialización que se exige en Europa. El PP, dispuesto a analizarlo y hablarlo entre todos**
- **El Foro GeSIDA ‘El futuro de la atención al VIH en nuestro país ¿quién y cómo va a hacerlo?’ reunió a representantes políticos, pacientes y profesionales para debatir sobre el futuro de la atención a la enfermedades infecciosas en nuestro país**

Madrid, 7 de junio 2016.- El Grupo de Estudios del SIDA (GeSIDA) de la SEIMC (Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica) ha reunido en un encuentro a los representantes de los principales partidos políticos con representación parlamentaria, pacientes y profesionales para debatir sobre el futuro de la atención a los pacientes afectados por VIH en nuestro país en los próximos años, toda vez que el Gobierno ha aprobado un Real Decreto de Troncalidad que limita la formación de los futuros Infectólogos a apenas dos años. En opinión tanto de los profesionales como las organizaciones de pacientes presentes en el encuentro, este periodo es absolutamente insuficiente para formar expertos en Enfermedades Infecciosas.

GeSIDA pidió, por tanto, a los portavoces de los grupos políticos (Jesús María Fernández, por el PSOE; Francisco Igea, por CS; José García Buitrón, por Podemos y José María Dívar, por el PP) que concretaran su apoyo a la Especialidad de Enfermedades Infecciosas y que se comprometieran a corregir el Decreto de Troncalidad si llegan a gobernar.

Tanto desde Cs –que presentó una Proposición no de Ley en el Congreso justo antes de acabar la legislatura- como desde el PSOE -que dejó preparado en 2011 durante su último Gobierno un proyecto de Real Decreto- y desde Podemos se respalda la creación de la Especialidad (5 años de especialización, frente a los dos de capacitación específica que establece el Decreto). El portavoz del PSOE, Jesús María Fernández, mostró además la confianza de lograrlo con el consenso de todas las especialidades para modificar el texto legal. Por su parte, el secretario de Sanidad del PP, José María Dívar, defendió la

decisión tomada en su momento por el Gobierno su partido en relación al Decreto de Troncalidad, aunque no descartó que hubiera que “analizar algunas cuestiones en las que insisten los profesionales y hablarlo entre todos”.

En este sentido, el presidente de GeSIDA, Antonio Rivero, recordó a todos que con el Decreto aprobado por el Gobierno un “Infectólogo podría ser por ejemplo un Neumólogo o un profesional de otra especialidad de las que pueden optar al Área de Capacitación Específica (ACE), con dos años de formación en Infecciosas. ¿Les parecería lógico que el Cardiólogo o el Neurólogo que va a atenderles a ustedes o a sus hijos tuvieran una especialización de apenas dos años? Pues eso es lo que va a pasar con los Infectólogos”, explicó Rivero.

Los pacientes presentes en el encuentro, desde CESIDA –representada por su presidente, Juan Ramón Barrios- hasta la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos –Abelardo Sánchez, Vicepresidente-, Alianza General de Pacientes –Antonio Bernal- o las FADSP -Marciano Sánchez Bayle- lo tuvieron claro desde el primer momento: el Gobierno no puede tomar este tipo de decisiones contraviniendo todas las evidencias científicas aportadas por los profesionales y sin tener en cuenta en ningún caso la opinión de los pacientes, que ya mostraron su desacuerdo en el periodo de alegaciones al Decreto.

El presidente de GeSIDA subrayó además que la exclusión de Enfermedades Infecciosas como Especialidad Médica es contraria a lo que sucede en Europa. La especialidad existe en 23 de los 27 Estados Miembros (solo Chipre, Bélgica, Luxemburgo y España no la tienen). Está, de hecho, reconocida en más países de la UE que las especialidades de Psiquiatría Infantil o de Genética, por ejemplo, que son dos nuevas especialidades creadas por el Real Decreto. Por otra parte, es una especialidad que existe en EEUU, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, en la mayoría de países de América Central y del Sur y en muchos países de Europa de Este y Asia. “Con este Decreto estamos por tanto yendo no sólo en dirección contraria a lo que nos va a requerir la evolución de las patologías infecciosas y en particular del VIH, sino en contra de lo que están haciendo los países de nuestro entorno, a pesar de que el dato de nuevos diagnósticos en España es peor que la media europea”, explicó el presidente de GeSIDA.

Finalmente, Rivero quiso advertir del daño “devastador” que el Decreto de Troncalidad supondrá para la producción científica en enfermedades infecciosas, campo en el que España es una verdadera potencia mundial. De hecho, en ninguna otra especialidad, la medicina española alcanza un nivel científico semejante, situándose en la cuarta posición, sólo superada por los EE.UU de América, el Reino Unido y Francia. “Científicamente, podríamos decir que con este Decreto nos estamos disparando un tiro en el pie, perjudicándonos precisamente en el área de conocimiento en el que hemos sido capaz de acumular mayor prestigio internacional”, explicó Rivero, que subrayó la inmensa paradoja de que el “Ministerio haya acudido constantemente a nosotros para elaborar recomendaciones clínicas que han ido por delante de lo que se hacía en toda Europa y para superar las crisis recientes –ébola, hepatitis C, Zika-, y ahora decida que con dos años de formación España tendrá infectólogos con las mismas capacidades y conocimientos”.

Cansado de advertirlo al Gobierno y a todos los grupos políticos y de recibir comprensión y palabras de aliento, pero ninguna rectificación al Real Decreto ya en marcha, la Junta Directiva de GeSIDA ha tomado la resolución de denunciar el peligro que la infraformación de los profesionales a través de un Área de Capacitación Específica (ACE), en lugar de a través de una Especialidad (como Neurología, Cardiología, etc...) representa para la atención del VIH y al resto de patologías infecciosas. “No queremos crear alarma, pero tampoco podemos quedarnos de brazos cruzados, permitiendo que la población crea que no pasa nada, porque sí pasa, y más va a pasar dentro de unos años”, concluyó el presidente de GeSIDA, Antonio Rivero.

Para más información:

Gabinete de comunicación de GeSIDA: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)